

denario, como después veremos, practicado el 8 de cada mes, fuese la lenta preparación de todo el año para conmemorar fecha tan gloriosa. Es lo cierto que no sabemos si en esto hicieron caso al Padre Nájera. Lo que sí merece rotunda afirmación el novenario público pisa en solemnidad a la Octava y en que las novenas impresas se van aumentando considerablemente como grata exigencia de los nuevos amantes de la Pura y Limpia, llegándose a decir en una de éstas que de entre todas las prácticas piadosas «después de la del Santísimo Rosario, no hay otra más generalmente admitida y aprobada por la Iglesia que las novenas» (10).

Para terminar este punto, que se prolonga pese a nuestros deseos de concisión, diremos que la diversidad de novenas era necesaria no sólo por el ya consabido y extraordinario número de devotos del Misterio, sino porque cada autor podría presentar nuevas y originales formas con que practicarlas sin hastío ni terror a lo prolijo de los textos. Así, en el sugestivo y rarísimo «Manualito de piadosas devociones dirigidas a María Santísima de Guadalupe para implorar su maternal protección, México, 1872», dice al comienzo de la Novena a dicha Imagen (11) su autor el Rvdo. P. Fray José Francisco Valdés, religioso mejicano de la Provincia de San Diego: «Es verdad que hay otras novenas de la misma Señora enderezadas al mismo asunto, pero, ¿qué para satisfacer el apetito de la gula se han de estar inventando cada día nuevos manjares, nuevos potajes y nuevas salsas, y para saludar a María Santísima e invocarla, se han de tener por bastantes unas solas oraciones, unas deprecaciones solas? Para satisfacción del lujo y de la vanidad se están inventando cada día nuevas modas, nuevos trajes, nuevos adornos, ¿y para pedir a María San-

tísima su favor han de bastar unas solas expresiones, unas solas palabras y todo lo demás ha de regularse por ocioso?»

c) *Días determinados del año: Duodenario, los Doce Sábados y los Siete Domingos.*

El Duodenario es una hermosa devoción concepcionista, cuyo fin es venerar a la Virgen en el día 8 de cada mes. Se introdujo en la historia de estas bellas devociones por el Padre Nájera, cuyo expresivo librito acabamos de analizar: «... así como la devoción ha introducido y hace con grande consuelo el (Duodenario) del Patriarca Señor San Joseph..., en todos los días décimosnonos de todos los meses, en memoria de haver sido la muerte de este dichosísimo Santo en el día 19 de marzo... así también aseguremos los españoles los de el Patronato de María Santísima, estableciendo el de su Inmaculada Concepción en todos los días octavos de todos los meses de el año, por haver obrado el Altísimo tan elevado, y Soberano Misterio en día 8 de diciembre. Y así en este día, que es el propio de su fiesta, se podrá hacer el pimero de el Duodenario» (12).

A continuación se extiende el devoto autor con precisas y piadosas consideraciones para que se lleve a cabo, con todo entusiasmo, esta nueva práctica o aumento de culto —según sus palabras—, haciendo ver los esclavos de María los copiosos frutos de bienestar que «se conseguirán si se establece este perpetuo anual tributo».

La Inmaculada no habría de abandonar a los españoles, porque éstos, iniciados en la confortadora devoción que el citado P. Nájera, en 1761, creara, la practicaron y aún se practica en algunos lugares, como lo atestiguan los varios opúsculos que con ella hemos podido ver y guardar en nuestra biblioteca.

Con la práctica de los Doce Sábados ten-